SUSCRICION:
En capital... . . 4'50 plas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 id id.
Ultramar en oro. . . , 18 id. semestre
id. un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. .. . . : 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la linea.— En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cents.—En la 4.ª 32 centimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 5 ptas. 50 cents. en adelante, y ademas 10 cents. de pta. de recargo que dispone la ley, por la insercion de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la linea á juicio de la Administracion.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, viernes 27 de mayo de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts | N.º 6.475

YA PRINGAN

La verdad es, que el señor Puigcerver como ministro de Hacienda resulta una desgracia andando, y como político de altura un cacique al nivel de sus protejidos. Si perturba la Hacienda, trastorna las provincias en donde pone el ojo, porque á falta de influencia personal se apoya en gentes de aluvión, á las que protege con decisión sin alcanzar nada, ya que al fin y á la postre cuando deja de ser ministro ó pasa á la oposición, se queda como debe quedar, convertido en un D. Joaquin á secas, sin otro lastre que el de estas nulidades que aquí nos ha vestido de *personages* como los húngaros visten á las monas que hacen bailar al son de la pandereta ó á los discordes trompetazos de organillos desvencijados.

La otra vez que fué ministro salió perniquebrado, y ahora, si la Providencia no lo remedia, bajará molido y silbado, porque los proyectos que se están estudiando en el Congreso resultan tan estupendos, caen con tan aplastante pesadumbre sobre las pobres y escuálidas espaldas del contribuyente, encierran tantas aberraciones económicas, almacenan tan enormes cantidades de ignorancia en el cálculo, demuestran tal falta de inventiva y de talento práctico, que se van quedando como el gallo de Moron, cacareando y en cueros, porque las comisiones introducen tantas y tantas modificaciones, que al estado en que quedan no los conocen ni el mismo padre que los enjendró.

Por supuesto, nuestro D. Joaquin va cediendo y cediendo por aquello de sacrificarse por la Pátria desempeñando una cartera, y por aquello otro de, «en estos momentos no es nada grato el poder» ó por aquello de «dame pan y dime tonto»; pero ahora parece que vá de veras y que la fuerza del consonante en forma de Gamazo, se impone. Quiere D. German que se grave la renta del Estado como se gravan las demás rentas, y D. Joaquin, que es tan justiciero, se opone porque... se opone; porque sí, porque encuentra más cómodo reventar al contribuyente por territorial, industrial y comercio, que hacer que el que cobra una renta limpia de gravámenes contribuya á las cargas de la nación como contribuimos los demás que pasamos la vida cantando aquello de

Pobe neguito,
Que tiste está;
Tabaja mucho
Y no gana ná.

Que es exactamente lo que hace el agricultor, el industrial, el comerciante, el ganadero y cuantos se dedican á vivir trabajando sin esperar más credencial que la que dió Dios á nuestro padre Adan en el paraiso, ni más ministerio que el santo, pero pesado, de la honradez y del trabajo.

Puesto en testura tirante el bueno de D. Joaquin, D. German se siente indispuesto, y como las indisposiciones del diputado y ministro castellano suelen indigestarse á los que presumen de buenos y sanos, algo de anormal debe sentir el señor Puigcerver cuando amenaza con marcharse del Ministerio si se le obliga á gravar la renta de los poseedores del papel del Estado. Con esto no creemos salieran perdiendo nadie más que los protejidos de D. Joaquin, que suelen ser unos mamarrachos políticos de primera fuerza, pero en cambio ganaria el contribuyente, ganaría el Estado y estarían de enhorabuena los que conocen los peligros que acumula la ignorancia cuando esta maneja altísimos y cuantiosos intereses.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que los corresponsales telegráficos hablan ya de próxima crísis, la cual se resolverá dejando el Ministerio el señor Puigcerver, si es que este no se presta á querer lo que dice detesta, cosa que tan poco sería extraño ocurriera, porque si de sábios es mudar de consejo, el señor Puigcerver ha mudado varias veces ya desde que es ministro y, sobre todo, desde que presentó esos famosos presupuestos que tanta alarma produgeron y á los que tanta guerra declararon todos los productores y contribuyentes que se vieron amenazados de ir al hospicio si los planes financieros de D. Joaquin salieran como los había presentado.

Tenemos pues una nueva crísis en puerta; de manera que aun no asan los nuevos y viejos ministros y ya pringan, ó lo que es lo mismo, ya riñen, solamente que esta vez, ó D. Joaquin cede ó D. Joaquin sale, porque el señor Gamazo pesa mucho por su talento y su influencia y no es de los que aguantan pulgas cuando estas pican y desazonan, y la pulga sabido cual es su paradero si no se pone en franquía de los pulgares.

Hay crísis en puerta.
Ya pringan nuestros ministros.

UNAS PREGUNTAS

Desde que se apoderaron de la situación los fusionistas de nuevo cuño de la provincia, se habla tanto de determinadas cosas, que á resultar cierto todo, de Gerona al puerto de Arrebatacapas solo habria un paso. Nosotros ya sabemos que todo eso es pura invención, porque los que manejan esto ahora, podrán tener sus defectos y sus vicios, pero eso de inmoralidades no lo conocen, y eso, conociéndolo, cuanto la opinión dice y repite es producto de su lamentable credulidad.

Pero como en los tiempos que atravesamos hay que darle á la opinión satisfacción cumplida hasta para sus extravíos y prejuicios, deseamos ver si alguien ó alguienes tendrán la bondad de contestar á unas preguntas que se nos hace y que no podemos contestar por carecer de antecedentes.

Parece que hace tiempo, siendo inspectores de Hacienda algunos paniaguados de la presente situación, se instruyeron por esos pueblos varios expedientes, no sabemos si de defraudación ó de qué, los cuales, por su enormidad, nadie se atrevió á resolver porque el escándalo hubiera sido mayúsculo. Parece (pues repetimos que no sabemos de que se trata) que alguien resolvió en contra y que se aguardaron mejores tiempos para volver sobre el asunto, ya que á la sazón era tiempo perdido, y exponerse á *olvidar* el enorme importe de unas multas si se apuraban los trámites y se resolvian los expedientes definitivamente.

Estos son los antecedentes, así á la ligera, que es posible podamos ampliar, y como la curiosidad es mucha, se desea saber algo de esos expedientes y para ver si se logra, se nos formulan estas preguntas:

¿Es cierto que en vista de que aquí no se ha querido resolver ese asunto como se deseaba, por ser una aberración hace unos dias salió para Madrid uno de los protegidos del caciquismo con cartas y recomendaciones para no se sabe qué funcionarios del Ministerio de Hacienda?

¿Es verdad que de resolverse á gusto ese ó esos expedientes, se cosecharán unos cuantos miles de duros?

¿Es cierto que ese dinero ha de salir de unas multas que han de pagar determinados contribuyentes?

¿Es verdad que en Madrid no falta quien garantiza el éxito?

Repetimos que creemos se trata de una pura invención, porque como los desocupados han de entretenerse, matan el tiempo intentando rebajar ajenos prestigios, y como nosotros somos enemigos de semejantes embuchados y los que hacen las preguntas detestan las nebulosidades, formulamos las preguntas que anteceden para que se desmienta semejante fábula, que fábula la creemos por no poder imaginar exista entre los caciques ni uno capaz de cometer no un abuso, sino una acción que pueda llevar consigo la sospecha de la menor incorrección.

Políticamente los creemos capaces de todo desafuero; pero dentro del terreno de la moralidad, los consideramos como á San Luis Gonzaga.

El corso
IMPUESTO POR LOS YANKEES

Empujada por la pérfida y villana conducta de la Marina de guerra yankée, ha llegado la hora de las represálias, la hora en que España haga por completo uso de sus derechos, en perjuicio de los intereses norte-americanos.

Nuestra Historia y el honor de que nunca se vieron despojados los soldados y marinos españoles, no nos permiten descender al lugar que hoy ocupan los yankées; pero como á estos podemos darles su merecido sin que se empañe en lo más mínimo la dignidad de España, debemos obrar sin consideraciones y tal como nuestros derechos nos permiten.

Los norte-americanos, arrojando granadas incendiarias sobre nuestra escuadra de Filipinas y sobre la plaza de Cavite; haciendo presas prohibidas por la ley; bombardeando poblaciones sin avisar ni conceder el plazo que la humanidad y los convenios internacionales tienen establecidos, y enarbolando en sus barcos pabellón falso, hánse colocado fuera de las leyes.

No hay tribunal que les juzgue y sentencie; pero tampoco en realidad hace falta para que tengan su castigo.

El Gobierno español, perjudicando los intereses de sus gobernados y marchando contra la corriente de la opinión pública, háse negado á dar patentes de corso; ó sea, ha renunciado á uno de los medios legales de que dispone, el más valioso sin duda alguna, para hacer la guerra al comercio norte-americano, obedeciendo á sus impulsos de evitar cuanto sea posible los perjuicios que á las transacciones internacionales origina el conflicto actual.

¿Cuál ha sido la conducta de los yankées ante proceder tan caballeresco y humanitario?

Todos lo sabemos: la más inícua, baja é inhumana que puede concebirse. Como prueba de lo agradecidos que estaban de los nobles propósitos de España, la han combatido con proyectiles incendiarios; la han hecho presas antes de la declaración de guerra; la han cañoneado las poblaciones sin preceder el natural aviso, y, para colmo de bajezas, han pretendido sorprender un puerto español por medio del engaño, de un engaño solo usado por los piratas y contra el cual se alza el honor y la dignidad de los pueblos.

¿Qué conducta debe observar el Gobierno español, en vista de tan rastrero proceder?

La de las represalias; no la que el honor nos veda, si no la que el derecho nos concede poner en práctica sin desdoro para nuestro buen nombre.

No han sabido apreciar las ventajas y los beneficios que con la renuncia al corso disfrutaban, pues conceda nuestro Gobierno cuantas patentes se le pidan; armen las compañías navieras el número de barcos que les sea posible, y vayan todos á los mares que cruzan naves yankées.

Nosotros no necesitábamos justificación para el uso del corso; pero si así no ocurriera, en los vandálicos hechos de la marina norte-americana la tendríamos.

Prestigiosos estadistas europeos, sin rodeos ni embozos de ninguna clase, han dicho que sus respectivas naciones, hallándose en nuestro caso, ya habrían armado en corso sus barcos mercantes; prueba irrefutable de que España no infringirá ley alguna si tal hace.

Estorbando su comercio, es como más daño puede hacerse á los Estados Unidos; pues, estorbémoselo, destruyámosele cuanto sea posible, y entonces veremos á ese pueblo de degenerados retorcerse de dolor por que se le ha herido su órgano más delicado é importante.

Si con el comercio yankée padece el inglés, culpa muy grande tiene su Gobierno de lo que hoy ocurre; y si el daño se hace extensivo á todo el de Europa, no podrá ésta tampoco quejarse, pues en sus manos estuvo el remedio y no lo aplicó.

Sin salirnos de las leyes podemos usar el corso, que es una de las armas que tenemos derecho á esgrimir. Si su uso perjudica á este ó al otro vecino, téngase en cuenta que apesar de tener toda la razón por nuestra parte, nos han abandonado por completo á nuestras propias fuerzas, y téngase en cuenta, también, que por ser el enemigo grande y poderoso, se le ha permitido que nos atropelle, y que para que volviera á la razón, ni una sola potencia se ha molestado en hacerle advertencias acerca del extraviado camino que emprendió.

La conducta de los yankées apaga toda idea basada en sentimientos generosos; por lo tanto, haga nuestro Gobierno uso de su derecho y conceda patentes de corso.

No se quería echar mano de ese derecho, pero como los yankées lo quieren, úsese de él.

Ch. Bophew.

DE TODAS PARTES

Espedición polar

Dicen de Estocolmo, que el profesor Nathorst, que dentro de poco dirigirá la espedición polar para ir en busca de Andrée y de sus compañeros, cree que durante el trascurso del verano será posible encontrar indicios sobre la suerte que ha cabido á aquellos intrépidos esplotadores.

A fines de abril se dirigirán varios buques á Spitzberg, y en junio harán lo propio algunos vapores, proponiéndose los miembros de la espedición polar sueca, examinar ante todo detenidamente, las costas poco frecuentadas de aquella isla.

Si los miembros de la espedición Andrée han podido llegar á la tierra de Francisco José, no habrán carecido de nada, porque allí existen varios depósitos bien provistos, cuya existencia y situación conocen perfectamente bien Andrée y sus compañeros.

Por junio ó julio llegará á aquella tierra la espedición Wellmann.

La hipótesis de que Andrée haya tenido que establecerse en Noways Semlia no da pié á malos augurios, é igual criterio rige para el caso de un abordaje en las costas del Norte de Greonlandia, porque encontrándose en aquellos países los intrépidos viajeros, tendrán probabilidades de encontrar durante el trascurso del verano las espediciones de Peary y de Sverdrup.

Lo peor que hubiera podido suceder, segun la opinión del profesor Nathorst, es que el descenso del globo se hubiera verificado en las regiones polares americanas, donde los desventurados viaeros dificilmente habrian podido encontrar habitacion humana alguna.

La función patriótica

Cuando después de las 9 y media penetrábamos antes de anoche en la elegante sala de nuestro Teatro Principal, fué muy grande nuestra sorpresa.

Aunque mucho esperábamos, la realidad ha superado á nuestros cálculos, pues valiéndonos de moldes indispensables diremos que el teatro presentaba un aspecto deslumbrador.

En plateas, palcos y butacas pudimos ver, formando un caprichoso y bellísimo conjunto, cuanto Gerona encierra de elegancia, distinción y belleza; almas patriotas en cuerpos de ángeles, que realzaron con su presencia en el teatro el esplendor de la brillante fiesta.

Una lista muy larga podríamos formar con los nombres de nuestras lindas paisanas, muchas de las que lucían elegantes *toilettes* con los colores nacionales, pero nos resistimos hacerlo ante el temor de alguna omisión, que no por ser involuntaria resultaría menos dolorosa.

El adorno interior de la sala, consistente en guirnaldas de flores alternándose los grupos de atributos alusivos al objeto de la fiesta con profusión de banderas nacionales, contribuía al brillante aspecto que el teatro ofrecía.

La falta de espacio nos impide dar cuenta de la ejecución del programa con el detenimiento que desearíamos, por lo que nos limitaremos á hacerlo dentro de los estrechos límites de que disponemos.

La compañía dramática que dirije el señor Parera, puso en escena la chistosa pieza «El pié izquierdo», que le cupo una feliz ejecución, distinguiéndose la señora Busutil, señorita Gassó, y los señores Parera, Torres, Ginestet, Vila, Gimenez y Grillot, y la hermosa producción del insigne Tamayo y Baus «Más vale maña que fuerza», que fué desempeñada notablemente por la excelente actriz señora Mallí y el actor señor Parera, ayudando eficazmente al éxito de la obra la discretísima señorita Gassó y el señor Olivar.

La orquesta cumplió su cometido perfectamente, recibiendo continuados aplausos durante toda la noche, pues tanto en la sinfonía «Recuerdos», de Cotó, en los preciosos bailables de la opera «Giocconda», así como en la inspiradísima obertura de «Mignon», demostraron todos los profesores grandes conocimientos musicales, y muy especialmente en la *Suite* para instrumentos de arco, de Gillet, en la cual el público saboreó la preciosa *Gavota* y el lindísimo *pizziccato* final, tributando á la orquesta una ovación y recibiendo muchos y merecidos plácemes su jóven director señor Vidal.

La brillante música del Regimiento de Guipúzcoa tocó magistralmente una bellísima fantasía de Suppé, muy bien dirigida por el músico de primera señor Almazán, por hallarse indispuesto, según se nos dijo, el inteligente músico mayor señor Zamarra.

Nuestro estimado amigo don Modesto Rico leyó una sentida poesía dedicada «A los mártires de Cavite», siendo muy aplaudido al final de su lectura, y el que lo es también nuestro muy querido, el joven literato don Julio Ayuso, unas inspiradas décimas, arrancando su ¡viva España! final una entusiasta manifestación del público, que premió con nutridos aplausos la patriótica composición.

Ambas producciones nos honramos publicándolas á continuación de esta reseña.

Los coros «El Orfeón», «Centro Federal» y «La Regional» acompañados de la orquesta y dirigidos por su entendido director y maestro señor Vidal, cantaron el inmortal himno de Clavé «Gloria á España» con tal afinación y ajuste, que fueron ovacionados pidiendo el público su repetición.

La patriótica función terminó con un gran cuadro plástico representando la apoteosis de la Pátria, que produjo magnífico efecto por hallarse muy bien dispuesto.

Entre los atributos de la guerra, combinados con refinado gusto, destacábase la egregia y arrogante figura de España, á la que daban guardia de honor soldados de Infantería y marinos, teniendo á sus piés un león desgarrando la bandera de los Estados-Unidos, llamando mucho la atención dos esbeltos arcos de triunfo, á través de los cuales aparecía el mar y la manigua cubana.

El público prorrumpió en estrepitosos aplausos al aparecer el apoteosis, entusiasmándose al oir la marcha de Cádiz, que corearon las sociedades corales, y tocaron la banda militar y la orquesta, dándose vivas á España, al Ejército y á la Marina.

En resumen; la fiesta resultó hermosísima, mereciendo toda clase de elogios sus organizadores y cuantas personas han contribuido con su trabajo y con su óbolo á engrosar la suscripción nacional, haciendo constar que todos, inspirados en el más acendrado patriotismo, han trabajado gratuitamente.

Pecaríamos de injustos si no tributásemos tambien un caluroso aplauso á los señores Sureda, arquitecto municipal, Martí, ayudante, y Bertrana, distinguido pintor, á cuyo cargo ha corrido la parte de ornato, así como al jardinero señor Pedrola, al encargado de la escena, señor Presas, la casa Planas Flaquer y Compañía, al señor Mirambell y al impresor señor Torres.

Las personas que tomaron localidad para asistir á dicha fiesta, contribuyendo de este modo á los gastos de nuestras guerras son las siguientes:

D. José Bassols, don Enrique Roca, don Buenaventura Carreras, don Pedro Lliurella, don Felipe Sanchez, don Juan Perxés y don Narciso Llach 50 pesetas, don Pedro Lliurella 25, don Cristóbal Grober 25, don Antonio Boxa 100, don Jaime Garriga 50, don José Norat 50, don Juan Vila 100, don Ernesto de Lera 25, don Salvador Subirós y don Raimundo de Falgás 50, don Luis Terradellas 25, don Martín Massaguer 50, don Rafael Coderch 25, Sociedad Fomento 60, don Juan Perxés, don Luis de Prat y don Buenaventura Carreras (cedieron la localidad) 25, don José Banús 20, don Jose Ametller 25, don Francisco Auguet 50, don Adolfo Jaumeandreu y don Juan Melendez 15, don Ferreol Cibils 15, don Narciso Xifra (cedió la localidad) 10, don Joaquin Llistosella 5, don Cándido Lliurella (cedió la localidad) 5, don Miguel Llistosella 5, don Manuel Almeda 5, don Francisco Babot 5, don Francisco Miralles 5, don Ignacio Toll 5, don Ignacio Tor 5, don Narciso Perez (cedió la localidad) 5, don Francisco Casamajó 5, don Cárlos Crehuet 5, don Alfredo Ramiro 5, don Federico Moreno 5, don Gisleno Alsina 5, don Juan Jordi 5, don Juan Ferrer 5, don Francisco Monsalvatje 5, don Felipe Vicens (cedió la localidad) 5, don Luis Perez Xifra 5, don Sebastián Fornés 5, don Jaime Tor 5, don Aniceto Ibràn 15, don Fortunato Balari (cedió la localidad) 5, don Paciano Torres 5, don Felipe Lloret 5, don José M.ª Perez 5, don Joaquin Ruiz de L. Vicent (cedió la localidad) 5, don Vicente M.ª Castellví 15, don Eduardo Culla, don Francisco Mundet y don León Audouart 25, don José Puig y Corominola 50, Diputación provincial (cedió la localidad) 200, don Manuel Fita 15, don Miguel Ferrer 25, don Agustin Alonso, comandante de Infantería 25, *Diario de Gerona* 10, don Ignacio Tarragona 5, don José Martí 5, don Avelino Sala 5, don J. Rotllant 5, *Correo de Gerona* 10, don Angel Marull 50, don Fortunato Balari 25, don Narciso Barguñá 25, palco principal núm. 19 25, señores Serra y Vidal 25, don Juan Boxa 25, palco 2.º piso núm. 2 15, don Francisco Estech 25, don Cárlos Martinez (cedió la localidad) 25, don Narciso Detrell 5, don José Balmas 5, don Juan Nicolás 5, don Alberto de Quintana 5, don Sebastián Corominas 5, don Eusebio Simó 5, don Emilio Ferrer 5, don Miguel de la Paz 5, don Manuel Catalá 5, don Ignacio Vallés 5, don E. T. 5, don Jaime Andreu 5, don R. L. 4, don Fernando Viñas 20, don José Creus 20, don Rafael Suarez del Villar 50, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo (cedió la localidad) 100, Excmo. Sr. D. Francisco Perez Clemente, general gobernador militar 40, Ilmo. señor don Jaime Roure, gobernador civil interino 50, señora viuda de Rigau y don Francisco Monsalvatje 25, don Juan Salvador 50, don Antonio Henares 25, doña Consuelo Vallmajó 20, palco 2.º piso número 18 15, id. id. núm. 1 25, id. id. número 19 15, don José Mascort 8, don Rafael Peralta (cedió la localidad) 10, don Marcelino Terradas 20, don R. A. 6, don Ricardo Lacanal 10, don Modesto Rico 10, don Enrique Trompeta 5, don J. Hormeu 2, don Andrés Tuyet (cedió la localidad) 15, don Bernardo Casellas 5, don Mariano Fraga 5, don Federico Perez Claras 5, don Benito Carreras 5, don R. R. 2, don Joaquin Gil 50, don Vicente Carreras (cedió la localidad) 25, don Francisco de P. Ciriquián 25, don Melchor Salas, teniente coronel de la Zona (cedió la localidad) 25, don Vicente Bertrán, teniente coronel de Artillería (cedió la localidad) 10, don X. Y. 15, don E. Gifre 25, don Domingo Boxa y Cristiá 10, Guardia civil de la capital 20, don N. T. y amigos 15, don N. N. 6, viuda de Agustin Boxa 25, palco de paraiso número 2 5, don Juan de Anguera 25, don José Gomez 5, don Pedro Pí Masa 10, don Joaquin Mas 10, don Joaquin Coll 5, don Luciano Güell 5, don Jaime Giralt 5, don Pablo Martí 5, don Antonio Pons 5, don N. Ll. 10, don A. C. 3, don J. C. 2, don José Bonet 5, don M. B. B. 5, don José Borrás (cedió la localidad) 5, don Gregorio Regidor 5, don B. S. 1, don A. A. 2, don A. B. 1, don P. A. 1, don Pedro Casadellá 4, don M. P. 5, don C. B. 1'50, don Sebastián Alsina 4, don Juan Calm (cedió la localidad) 5, don E. S. 25, don N. N. 15, don J. C. 25, don Julio Ayuso 5, don Jaime Padrosa 5, don Alejandro Vila 3, don R. Ll. 3, don Alberto Puig 2, don José Granollers 2, don A. C. 2, don F. U. 5, don J. V. 4, don José Burch 6, doña Consuelo Queralt 2, don J. N. 3, don Baldomero Barrios 2, don José Morlius 5, don R. Ferrer 1, don M. M. 3, don M. Batallé 4'50, don A. Cros 1, don Juan Salieti (cedió la localidad) 20, don Ramón Matas 1, don L. M. 2, doña Dominga Carol 1, don N. Plá 10, don N. Costas 10, don M. Danis 10, don N. Bertrana 2, sargentos de Guipúzcoa 9, don A. L. 6, don F. Romero 2'50, don J. P. 2, don Francisco Estragués 2, don L. Marqués 2'50, don P. Guasch 2'50, doña Enriqueta N. 6, doña Julia Abril 2, don R. S. 4, don J. G. 4, don N. G. 2, don R. Giró 2'50, don L. Cassasa 2'50, don B. N. 8, don F. P. M. 15, don F. B. 2'50, don N. N. 1, señores jefe y oficiales de la Guardia civil 30, don J. Rosech 3, don N. Riera 2, doña Teresa Ortiz 2, don N. Riera 4, doña Matilde Carantona 1, don Francisco Perich 25, don N. N. 1, don J. Mascorda 2, don Enrique Pinet 2, y señores concejales de este Ayuntamiento 100.

Total S. E. ú O. pesetas. . . 3.013

Despachado en taquilla

Por 2 butacas á 5 pts. cada una.	10
» 7 lunetas á 2 » id. . . .	14
» 7 asientos fijos á 1 peseta. .	7
» 12 asientos de paraiso á 1 id.	12
» 436 entradas por la puerta principal á 1 id. . . .	436
» 397 id. de paraiso á 0'50 id.	198'50
Total general S. E. ú O. ptas.	3.690'50

¡¡VIVA ESPAÑA!!

Décimas

Del clarín agudo el són
repite el eco á lo lejos
recordando hechos añejos
al mundo y á la nación;
al fin sacude el león
su encrespada cabellera,
de nuevo ruge la fiera,
sedienta de triunfo y glorias,
pidiendo nuevas victorias
para unir á su bandera.

Por su Patria va á luchar
el marino y el soldado
llevando á su Dios gravado
del pecho en el santo altar;
la muerte van á buscar
ó la victoria á traer,
pues siempre dentro de un sér
que sangre española agita,
el alma imperiosa grita:
¡Debes morir ó vencer!

Y al estruendo de la lucha
y al fragor de la pelea
la sangre más se caldea
y aun mas el grito se escucha;
la animosidad, que es mucha,
rompe con fiera intención
y ardoroso el corazón
saca sus fuerzas de atleta
al sonar de la corneta
y al retumbar del cañón.

Honras que borró el dinero,
palabras de falsedad
que lanzó á la humanidad
odioso pueblo extrangero,
llegaron de un modo artero
á herirnos el pátrio afán,
mas pronto comprenderán
lo inútil de su porfía,
pues está cercano el dia
en que el castigo hallarán.

En tanto luchando vemos
á quienes tanto admiramos,
aquellos en quien pensamos,
que allá, muy lejos, tenemos;
mas no es caso que lloremos
que el llanto la vista empaña
y hay que ver como se engaña
el extrangero maldito
que nunca ha escuchado un grito
más puro qué ¡VIVA ESPAÑA!

Julio Ayuso.

Gerona 25 mayo 1898.

A LOS MÁRTIRES DE CAVITE

Lágrimas de dolor España vierte;
Sangre el llano y la manigua riega;
Yerma los pueblos la insaciable muerte;
la flor del mundo muere en la refriega.
A los ecos de paz, á las canciones
De dicha y bienestar, siguen furiosos
El eco atronador de los cañones,
Y los gritos de guerra desastrosos:
Crece la saña, enciéndense los pechos
Y á morir van los hombres satisfechos.

Del torpe yankée, la ambiciosa fama,
¡Oh Pátria! á tí llegó: mas despreciaste
su nombre y su poder; la ardiente llama
Que iluminó á Numancia recordaste;
Las páginas doradas de tu historia
Tranquila recorriste,
Y de tus hijos la constancia y gloria
Viste en ellas grabada y sonreiste
Sin recordar empero las celadas
Que truecan en dogales las espadas.

Y una celada solo hacerte dueño
De Cavite logró; siempre medroso
Pensó el malvado; profundo sueño
Vence al león; con paso cauteloso
Llegaréme hasta él; férreas cadenas
Sugetarán sus miembros adormidos,
Y al despertar á su martirio y penas,
¿Qué le valdrán su saña y sus rugidos?
¡Insensato! sus récios eslabones
¿Qué sirven de mi Pátria á los leones?

¡Insensato, sí! Creyeron en un punto
La constancia vencer del pueblo fuerte
Que en Numancia y Sagunto,
A la ignominia, prefirió la muerte.
Mas torpe se engañaron,
Que los hijos de España son valientes;
La muerte por sus filas derramaron
Y sus masas cerradas é imponentes
Tambien rasgado hubieran,
Si al par que fuertes, generosos fueran.

Pero fueron cobardes; se asombraron
Cuando el destrozo de los barcos vieron,
Y con mano traidora asesinaron
Los que rendir en vano pretendieron.
La flor de la Marina allí perece;
A Cadarso hiere maldecida bala,
Su cuerpo moribundo se estremece
Y al pié de un cañón yerto resbala.
Murieron, mas la sangre de sus venas
A los barcos libró de sus cadenas.

Marinos de Cavite; manes sangrientos
De tantos héroes; dormid en calma;
Sacrificios cruentos
La Pátria os ofreció; la dulce palma
Del justo, coronó vuestro martirio
Dando fin al engaño y la vileza,
Y el pueblo que recuerda con delirio
Tamaña abnegación, tanta grandeza
En su pecho os grabó; y el y la historia
Legarán á los siglos vuestra gloria.

Modesto Rico.

Gerona 25 mayo 1898.

Desde Madrid

Nosotros creíamos que había pasado ya el momento de lamentarse de la ingratitud de los Estados-Unidos para España, toda vez que esta nación, con la que está al otro lado de los Pirineos, fueron las que más ayudaron á las antiguas colonias inglesas á ser independientes.

Eso creíamos, pero estábamos equivocados. Son muy pocos los españoles que ahora dejan de lamentarse de aquella ingratitud y del proceder que con España sigue la que fué metrópoli de los hoy llamados Estados-Unidos.

Motivo hay para lamentarse, como le hubo siempre para quejarse de todo aquello que produce dolor; pero no para sorprenderse de que los sucesos sean como son, porque es sabido que «aquel que á hierro mata, á hierro muere.»

Es cosa corriente la de que aquellos á quienes se hace un favor paguen con ingratitudes, y esto ocurre ahora con los Estados-Unidos. Y es también frecuente que si al hacer el favor se perjudica á un tercero, este busca la ocasión de herir por los mismos filos. No es por lo tanto sorprendente, ó no debe serlo, que Inglaterra se porte ahora con España de un modo igual ó parecido al de España con Inglaterra en otros tiempos que ya pasaron.

En cambio debió tenerse en cuenta eso que parece ley que fatalmente se ha de cumplir, y prevenirse para hoy entablando oportunamente gestiones que hicieran á los ingleses no estar dispuestos á tomar la revancha con que pretenden perjudicarnos en beneficio de los yankées.

Es posible que á ese fin tienda esa labor importantísima y trascendental que obliga al señor León y Castillo á volver á París sin aceptar la cartera de Estado que se le ofreció. Es posible que esa labor tienda, no á que Inglaterra se convierta en amiga de España, sino á hacer más difícil la temida unión de ingleses y norte-americanos, procurando sean más problemáticas las ventajas que la Gran Bretaña pudiera obtener.

Es claro que acerca de este punto nada se puede afirmar, porque se desconoce la obra que en Paris está realizando el señor León y Castillo. Pero lo que apuntamos puede pasar como una de tantas suposiciones mas ó menos verosímiles de las que ahora se hacen.

Entre esas suposiciones, la mas generalizada es la de que el señor León y Castillo procura en la capital de Francia la sumisión de los rebeldes cubanos. Importante sería esto, pero no tan trascendental como se asegura. Ya veremos lo que resulta al fin de la jornada.

Pero resulte lo que resultare, convendría no olvidar la lección que encierran los acontecimientos y en lo sucesivo pensar en el mañana antes de decidirse á proceder, porque suele ocurrir que no siempre sea verdad aquello de que «vale más pájaro en mano que ciento volando».

La ventaja que España obtuviera ayudando á la independencia de los Estados-Unidos sería grande, pero se paga ahora, y hay que procurar sea lo más barata posible.

Carmón.

24 mayo de 1898.

NOTICIAS EXTRANGERAS

Berlin.—En un telegrama fechado en la Habana se dice que, á petición del cónsul de Alemania, ha salido de dicho puerto para el de Veracruz el crucero alemán «Geier», llevando á bordo unos veinte alemanes y suizos.

París.—El Ministerio ha decidido presentarse nuevamente ante la Cámara de los diputados.

Mons (Bélgica).—Ha ocurrido una explosión de gas grisou en las minas de carbón de Graccat y Picquery y han perecido 20 mineros.

LA VOZ DE NUESTRO PRELADO

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

El Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino

Muy reverendos en Cristo, padres arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares de las Iglesias de esta Monarquía.

Una explosión desapoderada de pasiones, contra la cual alza su voz la moral ultrajada y los principios que rigen el concierto universal de los pueblos cultos, ha traido sobre España las amarguras de una guerra, tanto más funesta cuanto más procaz y desenfrenado es el enemigo, que se ha atrevido á atentar á la integridad de nuestro territorio, lastimando los sentimientos más puros del honor nacional.

Si la entereza propia de la probada nación española no rehuye sacrificios de todo género en la cruenta lucha á que se la fuerza, no olvida tampoco que solo Dios es árbitro de otorgar la victoria y de conceder, en caso adverso, la serenidad de ánimo con que el valor arrostra siempre las duras pruebas de la desgracia.

Para impetrar y conseguir el favor de Dios en los tristes presentes días, pidiéndole guíe á la victoria los valientes ejércitos de mar y tierra y conceda á la Patria nueva era de venturosa paz, he acordado expedir esta Real cédula, por la cual os ruego y encargo ordenéis, en la forma que os dicte vuestro religioso celo, se hagan rogativas en las iglesias dependientes de vuestra jurisdicción, á fin de alcanzar del Altísimo los auxilios de su gracia en favor de la nación Española.

Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso al infrascrito ministro de Gracia y Justicia.

Dada en palacio á 9 de mayo de 1898.—YO LA REINA REGENTE.—El ministro de Gracia y Justicia, *Alejandro Groizard.*—Al Sr. obispo de Gerona.

En cumplimiento del piadoso encargo de S. M. y á los importantes fines que se expresan en su Real cédula, que precede, ordenamos, sin perjuicio, empero, de las otras funciones de rogativa que tenemos prescritas en anteriores circulares, que en el domingo ó lúnes de la próxima festividad de Pentecostés se celebre en las iglesias parroquiales de nuestro Obispado, con exposición del Santísimo Sacramento, una misa solemne, cantándose después de ella las letanías mayores con las demás preces del ritual *tempore belli*, á cuyo acto se invitarán las autoridades de cada localidad. Con respecto á nuestra Santa Iglesia Catedral, dispondremos lo oportuno de acuerdo con el Excmo. Cabildo.

Gerona 23 de mayo de 1898.

† TOMÁS, OBISPO DE GERONA.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 25

El teniente de navío Sr. Sobral

Un español detenido en Cayo Hueso ayer como espía bajo el nombre de Gimenez, ha resultado ser el teniente de navío señor Sobral, agregado naval que fué de la embajada española en Washington.

Se han encontrado en su poder varios planos y será fusilado.

NOTICIAS DEL 26

Buena presa

Manila.—Los yankees intentaron desembarcar en Biarayan con cajas de armas y municiones. Las tropas español as allí apostadas dejáronles desembarcar y despues se arrojaron sobre ellos y se apoderaron de las armas y municiones.

El crucero «Baltimore», segundo de la escuadra yankee, hál*l*ase inutilizado á consecuencia de averías.

Noticia desmentida

La fantasía yankee ha hecho circular el rumor de que el teniente de navío español señor Sobral será fusilado por espía en Cayo Hueso, á pesar de que dicho marino esta en Madrid.

Lo de Cuba

Noticias del 25

Oficial

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de la isla de Cuba.

Habana.—El capitán general al ministro de la Guerra.—Novedades ocurridas desde mi telegrama de ayer.—En la provincia de la Habana, el escuadron de Pizarro batió en Morales á un grupo insurrecto, y en el potrero Castillo se apoderó de un campamento, cogiendo 2 insurrectos, 1 caballo y 1 res.

En la provincia de Matanzas, una compañía del Batallon disciplinario dispersó á un grupo de rebeldes en Cuevas, causándoles 2 muertos.

Fuerzas de Guadalajara, en Santa Rita batieron al enemigo y se apoderaron de 4 caballos.

En la provincia de Santiago de Cuba, el Batallon de Asia dispersó una partida en Mamey, desfiladero de Parayabo.

Nosotros tuvimos un práctico y 2 individuos de tropa heridos.

Fuerzas de Guantánamo tomaron un campamento en Caridad y se apoderaron de 1 arma de fuego.—Blanco.

OTRA VEZ CRÍSIS

Dicen de Madrid que los amigos íntimos del ministro de Hacienda, aseguran que el señor Lopez Puigcerver no tardará mucho en dejar la cartera que desempeñaba.

Fundan la resolucion del ministro, no tanto en la dificultad de poder vencer la oposicion que se hace á algunos de los impuestos que se recargan, sino en la resuelta oposicion del señor López Puigcerver á todo gravámen sobre la renta, que pretenden los amigos del señor Gamazo y apoyan diputados de diferentes grupos políticos.

Se considera, pues, inminente una nueva crisis ministerial, que el ministro de Hacienda planteará en el primer consejo que se celebre.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Huevos estrellados.—Merluza cocida á la catalana.—Conejo saltado con setas.—Macarrones al «gratin».—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa de crema de arroz.—(Callos) *Trippa di bue alla milanese.*—Lomo de cerdo braseado.—Mollejas de ternera.—Pato silvestre asado.—Postres.

Merluza cocida á la catalana.—Se parte en trozos la merluza que cocerá lentamente en un puchero de barro, con aceite, vino blanco, una cebolla picada y ajos.

En el momento de servirse, se espesa el caldillo que queda con un migajón de pan empapado en leche y un picadillo de menado de piñones ó de almendras.

(Callos) Trippa di bue alla milanese.—Lavados los callos en varias aguas, escaldados con agua hirviendo, para poder raspar con el cuchillo la parte negruzca, y lavados de nuevo en agua fresca.

Hecha esta operación se cuecen, cortados en cuadritos, en un puchero lleno de agua durante cuatro horas, con aditamento de dos cucharadas de flor de harina, para conservar al manjar la *sua candidezza*, dos nabos, dos zanahorias, una cebolla en la que se incrusta clavo y sal para la total sazón.

En tanto, se frien en una cacerola cebollas enteras en un poco de manteca de vacas, mezclada con grasa de ternera. Se echan allí los callos, y se quiere, un buen puñado de judías blancas y frescas, meneando bien hasta que empiece á tomar color.

Entonces se retira la cebolla y se espolvorean los callos con harina. Pasados algunos minutos, se añaden dos cucharadas de caldo, pimienta, nuez moscada, clavo en polvo, dos hojas de salvia, un poco de tocino y dos cucharadas de queso de Parma rallado. Se cuece á fuego vivo durante media hora y se sirve muy caliente.

Para seis personas, dos libras de callos en limpio, bastan.

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

Con objeto de dar cuenta de la función patriótica celebrada antes de ayer noche en nuestro coliseo y de su resultado, nos vemos precisados á retirar gran parte del original que teníamos preparado para esta sección.

—Se han concedido dos mesadas de supervivencia al respecto de 1.500 pesetas á doña María Fábrega Geli, viuda del que fué nuestro querido amigo don José María Sánchez, oficial de 5.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia.

—Escriben de Vilajuiga que con ocasión de la fiesta del «Roser» se ha verificado una manifestación patriótica.

Varios jóvenes recién llegados de Cuba, reuniéronse y entraron en la plaza tremolando la bandera española, y en el mismo instante dejáronse oir los acordes del paso-doble «Cádiz» por la «Principal», poniéndose en movimiento toda la concurrencia que era numerosísima. Durante quince minutos no se oyó más que animados vivas á España, al Ejército, á nuestra Marina, á Cuba española, y sobre todo, al almirante Cervera.

—Dicen de San Miguel de Fluviá, que para amenizar la fiesta que en honor á Santa Espina se efectuarán en dicha población hoy y mañana, ha sido contratada la orquesta «Rusinyols», de Castelló de Ampurias, que dirige el señor Calís.

—La compañía del señor Agustini prepara para el domingo próximo una gran función en nuestro Circo taurino.

—En los exámenes verificados en la Audiencia Territorial de Barcelona, ha demostrado su suficiencia para ejercer el cargo de secretario de juzgado municipal con la nota de aprobado, el cartero de Castellfullit don Agustin Surreca.

—En el término de Subirats, de Villafranca del Panadés, (Barcelona) y en el punto próximo á la carretera general que de Tarragona conduce á Barcelona, se ha encontrado el cadáver de un joven desconocido, muerto al parecer violentamente y medio carbonizado. A juzgar por los restos de su vestido, es catalán.

El señor juez de instrucción del mencionado partido interesa de las autoridades de esta provincia procuren averiguar si falta de alguno de los pueblos de la misma algún joven.

Parece que momentos antes del crímen, vióse al ofendido caminando por la carretera y en dirección al sitio del suceso acompañado de un sujeto de unos 30 años de edad, alto, grueso, color encarnado, con pelo afeitado y creciente, que vestía blusa azul descolorida, pantalón de pana blanquecino muy usado, alpargatas y gorra ó cachucha negra.

—Nuestro querido y antiguo amigo el coronel don Federico Colomer ha sido ascendido á general de brigada.

Felicitamos á tan bizarro militar.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Juan papa y mártir.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Bernardas

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en su Iglesia.

Tipografía de LA LUCHA. plaza del Grano 6, bajos

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

Sorteo trigésimo de amortización

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 tendrá lugar el trigésimo sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890*, el dia 10 de Junio á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Los 1.750.000 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 17.500 lotes, de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y nueve bolas, en representación de las veinte y nueve centenas que se amortizan, conforme á la tab'a de amortización y á lo que dispone la Real orden de 10 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 17.143 bolas sorteables, deducidas ya las 357 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 24 de Mayo de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano.*

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de LA LUCHA, desde la mas sencilla tarjeta á la obra mas complicada, como circulares, prospectos, recibos, facturas, estados, monografías, periódicos, folletos, libros, etc,

Plaza del Grano, núm. 6.



Para pedidos, dirigirse á la Sra. Viuda de D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera.—Unico Depositario en toda España.

Pedid en todas las farmacias BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO TORRES MUÑOZ

11, SAN MARCOS, 11,

MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas metálicas y en

Latas que resultan más económicas, á 5 ptas.

00

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.
Olot y su línea..	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañaua.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, estáu autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

Magnífica oportunidad

se presenta á los amantes de las glorias de la pátria catalana, sobre todo de lo que se trata.

SE VENDEN

las ruinas de la histórica y astística

Ex-colegiata de Sta. María de la Condal villa de Besalú

que tan admiradas son de propios y extraños.

Informarán en la Administración de este periódico, y en Besalú el propietario D. Carlos Aulet, Teniente Coronel retirado.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y con cuanto lujo se desée, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual contamos con el material necesario.

Las familias que acudan á este Establecimiento en demanda de esta clase de impresiones, tendrán derecho á que en la 4.ª plana del periódico se les publique un anuncio del importe de CINCO PESETAS.

Crúces de distintos tamaños y de gran novedad.

Se admiten diariamente hasta las siete de la tarde, para las planas 1.ª y 4.ª y hasta las ocho de la noche para la 2.ª y 3.ª

Novedad en cartulinas.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Ultramar, en oro..	18	»	semestre
Id. un año en oro.	25	»	
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª